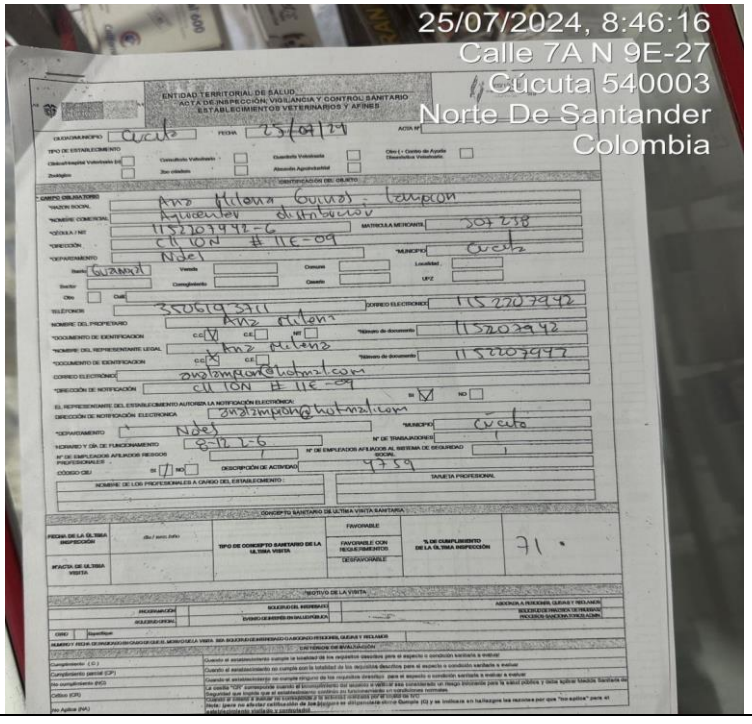
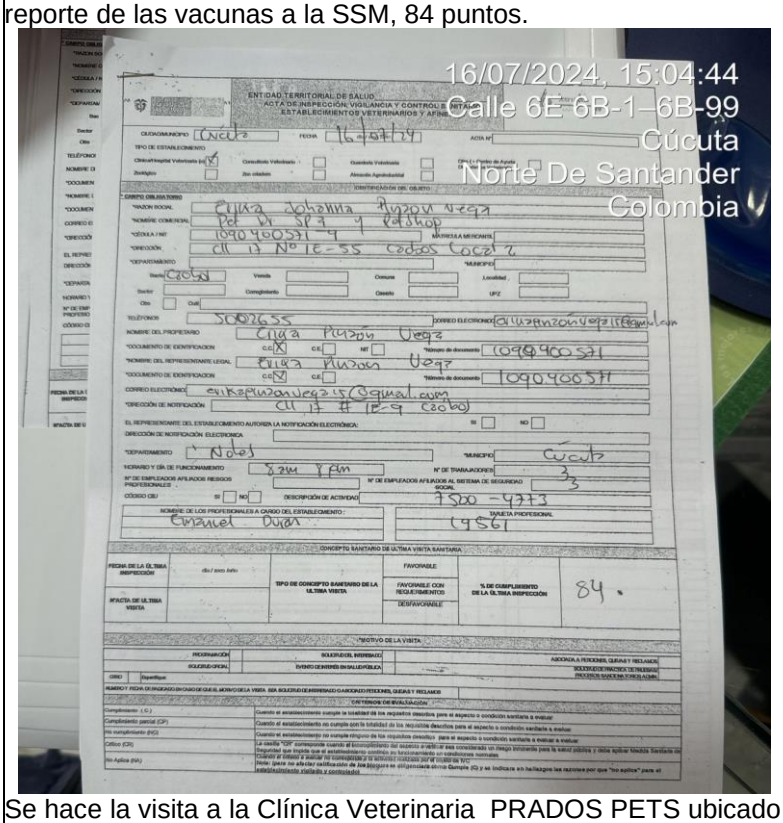
Contrato N° 1040 del 07 de marzo del 2024	**Período del reporte: 08 de julio de 2024 a 07 de agosto de 2024**	**Fecha: 09 de agosto de 2024**
Nombre del contratista: ALAN ARTURO SOTO PEREZ		**CC: 1.094.247.035**
Objeto del contrato: 2024C-239 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO SERVICIO DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES Y ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER -PROGRAMA ZOONOSIS		

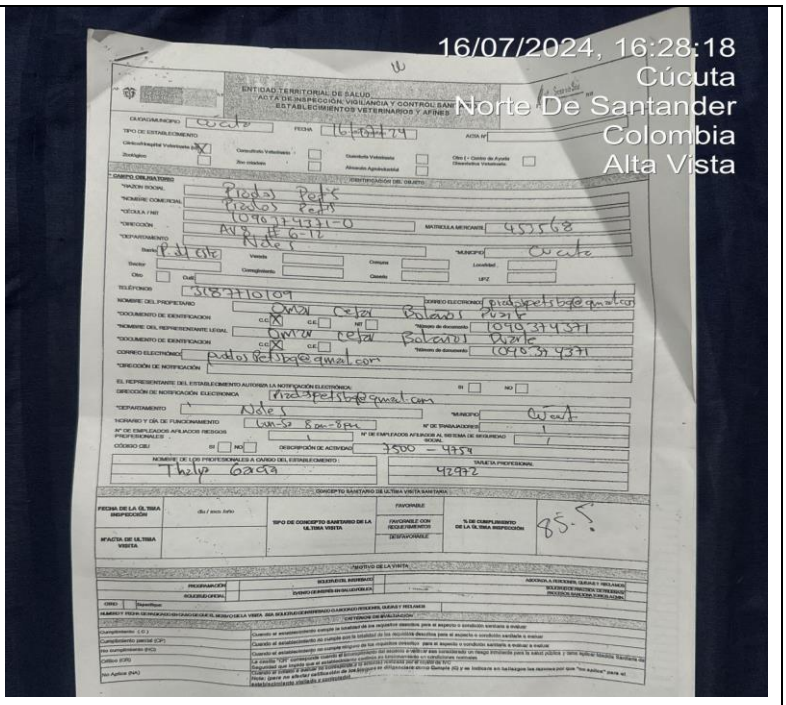
Obligaciones del contrato	**Actividades realizadas por el contratista**
Programar, orientar y evaluar las visitas de atención de molestias sanitarias causadas por animales domésticos de la zona asignada y emitir las exigencias sanitarias en caso de incumplimiento de normas que afecten la salud de la población.	Vista efectiva evento 455, la joven Yurley Karina Peña quien está hospitalizada en la clínica Santa Ana y está a la espera de los exámenes de leptospirosis, se le dieron las recomendaciones del caso y realizarse nuevamente la prueba de leptospirosis 15 días después.  Visita efectiva del evento 455 Danna Sánchez, quien estuvo hospitalizada días anteriores, le realizaron prueba de leptospirosis, pero aún no han salido exámenes, se le dieron las recomendaciones del caso, y realizarse 2 prueba de leptospirosis 15 días después de la primera muestra.



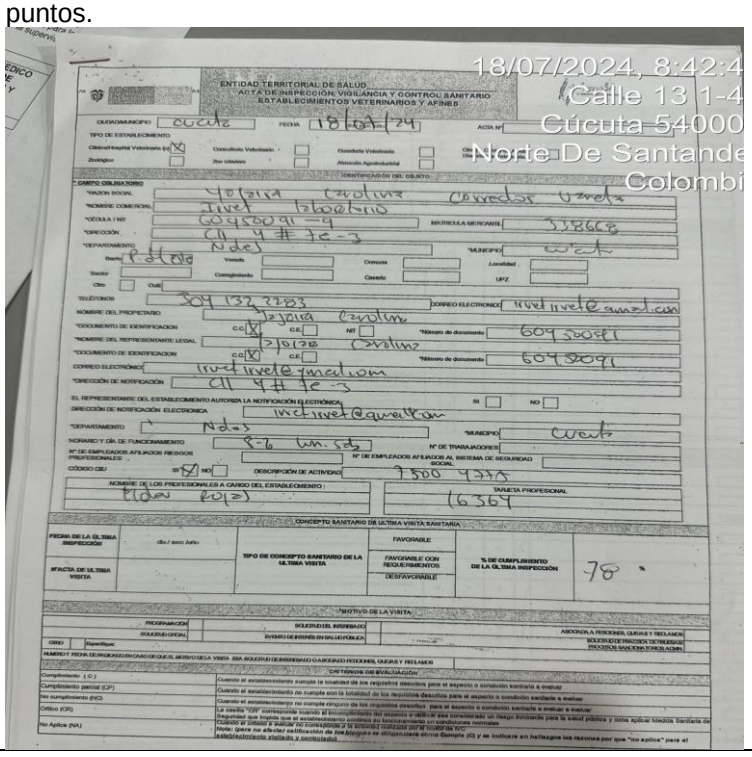
Respuesta al PQRS número de radicado 2024-10200-066268-2 residencia ubicada en la calle 2 av 9. B/ callejón , donde la Sra Clara Joya Villamizar manifiesta que en los techos aledaños a su vivienda hay más de 12 gatos , los cuales se aparean de manera descontrolada generando qué aumente la tasa de natalidad de los felinos , también manifiesta que los olores de la moto a y la materia fecal se concentran en su vivienda, también manifiesta que los vecinos del tercer piso y de la casa de atrás de su residencia alimentan los gatos, al hablar con la Sra Amparo , quién es la propietaria de la casa de atrás me comenta que si alimenta los gatos con concentrado , ya que le da lástima verlos que no tienen nada que comer , se le hizo la recomendación de no alimentarlos más , para que así busquen otro lugar donde hacer sus necesidades y no molesten los techos de los vecinos de la zona residencial. También se le explica a la Sra Clara, que por el momento la alcaldía de San José de Cúcuta no cuenta con un centro de bienestar animal.

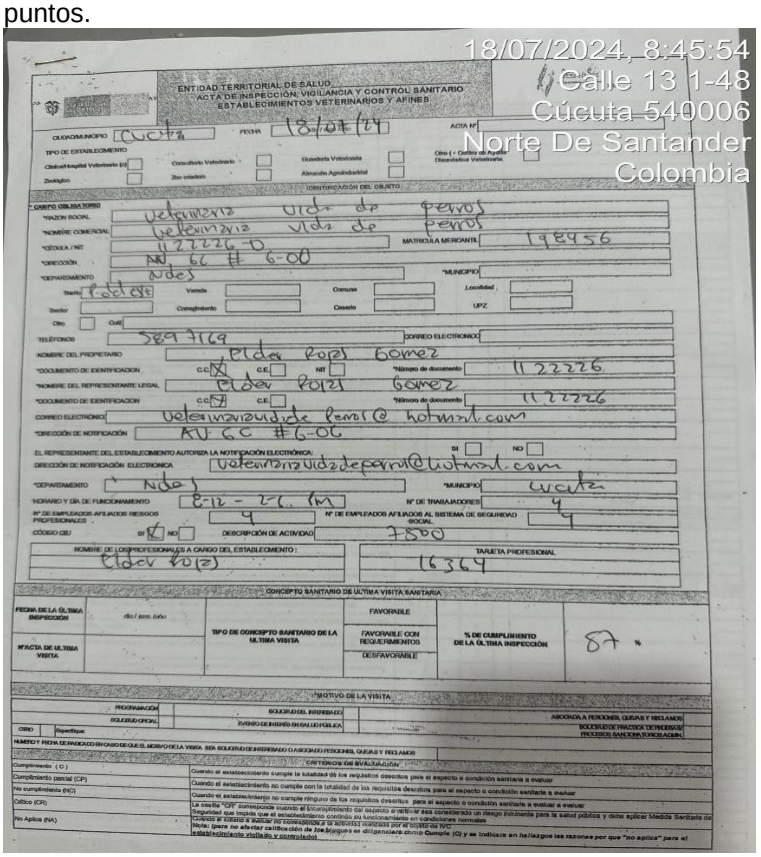
	
Vigilar el cumplimiento de las exigencias sanitarias formuladas mediante visitas de inspección. Programar, orientar y evaluar visita para observación al 100% de los animales causantes de los accidentes rábicos para mirar el comportamiento y el estado de tenencia del animal y realizar los ajustes que se requieran a la ficha única de notificación de agresiones por animales potencialmente trasmisores de rabia y determinar cambios o no en el tratamiento de la persona afectada.	Se hace la visita a la Clínica Veterinaria AGROCENTER, ubicado en el B/ GUAIMARAL, la visita tiene como objetivo la Inspección de Vigilancia y Control del establecimiento veterinario, el cual se solicitaron los documentos como cámara de comercio, PGIR, certificado de fumigaciones, certificado de sistema de seguridad y salud en el trabajo, plan de capacitación practicas higiénicas, bioseguridad, uso de EPP, soportes de vacunación antirrábica que labora en el establecimiento, registros de mantenimiento de cadena de frio y manejo de temperaturas para medicamentos y vacunas. Se hacen las observaciones pertinentes del caso, las cuales se ven reflejadas en la ficha de seguimiento, recomendaciones generales: no se le hacen algunas recomendaciones como control de temperatura y el reporte de las vacunas a la SSM, 71 puntos. 

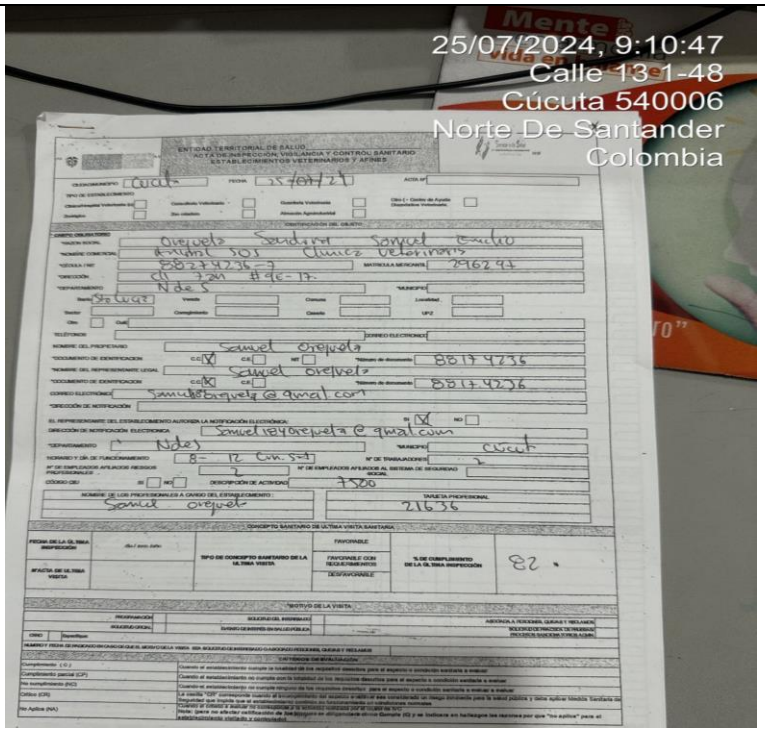
	Se hace la visita al PET DR SPA Y PETSHOP, ubicado en el B/ caobos oriental , del Dr. Emanuel Durán la visita tiene como objetivo la Inspección de Vigilancia y Control del establecimiento veterinario, el cual se solicitaron los documentos como cámara de comercio, PGIR, certificado de fumigaciones, certificado de sistema de seguridad y salud en el trabajo, plan de capacitación practicas higiénicas, bioseguridad, uso de EPP, soportes de vacunación antirrábica que labora en el establecimiento, registros de mantenimiento de cadena de frio y manejo de temperaturas para medicamentos y vacunas. Se hacen las observaciones pertinentes del caso, las cuales se ven reflejadas en la ficha de seguimiento, recomendaciones generales: no se le hacen algunas recomendaciones como control de temperatura y el reporte de las vacunas a la SSM, 84 puntos.  Se hace la visita a la Clínica Veterinaria PRADOS PETS ubicado en el B/ prados del este , del Dr. Thalía García la visita tiene como objetivo la Inspección de Vigilancia y Control del establecimiento veterinario, el cual se solicitaron los documentos como cámara de comercio, PGIR, certificado de fumigaciones, certificado de sistema de seguridad y salud en el trabajo, plan de capacitación practicas higiénicas, bioseguridad, uso de EPP, soportes de vacunación antirrábica que labora en el establecimiento, registros de mantenimiento de cadena de frio y manejo de temperaturas para medicamentos y vacunas. Se hacen las observaciones pertinentes del caso, las cuales se ven reflejadas en la ficha de seguimiento, recomendaciones generales: no se le hacen algunas recomendaciones como control de temperatura y el reporte de las vacunas a la SSM, 85 puntos.



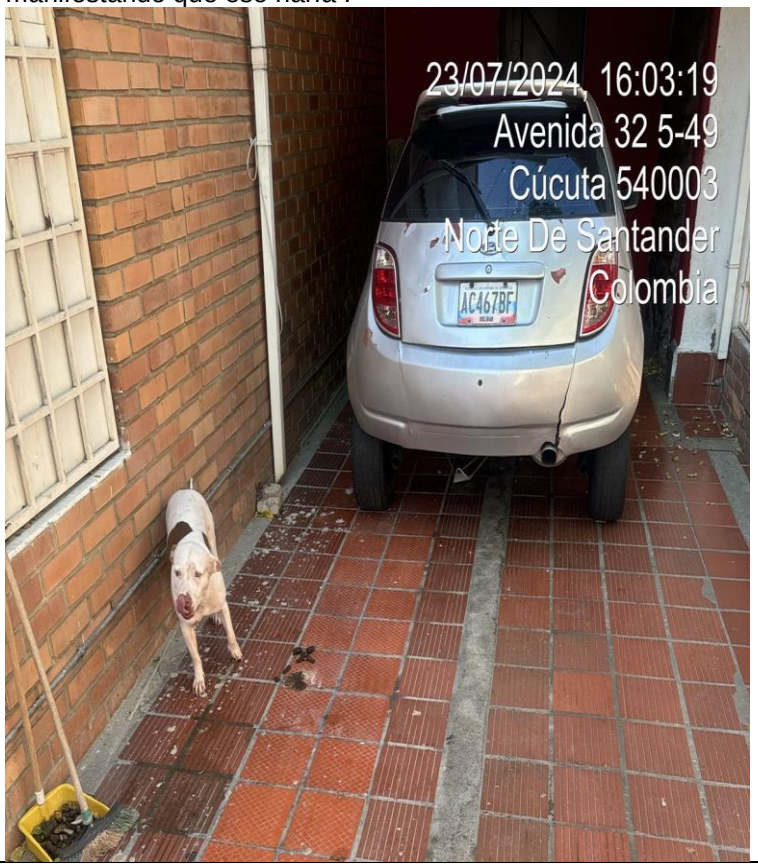
Se hace la visita a la Clínica Veterinaria IRVET LABORATORIO , ubicado en el B/ QUINTA ORIENTAL , Dra. ELDER ROJAS la visita tiene como objetivo la Inspección de Vigilancia y Control del establecimiento veterinario, el cual se solicitaron los documentos como cámara de comercio, PGIR, certificado de fumigaciones, certificado de sistema de seguridad y salud en el trabajo, plan de capacitación practicas higiénicas, bioseguridad, uso de EPP, soportes de vacunación antirrábica que labora en el establecimiento, registros de mantenimiento de cadena de frio y manejo de temperaturas para medicamentos y vacunas. Se hacen las observaciones pertinentes del caso, las cuales se ven reflejadas en la ficha de seguimiento, recomendaciones generales: no se le hacen algunas recomendaciones como control de temperatura y el reporte de las vacunas a la SSM, 78 puntos.



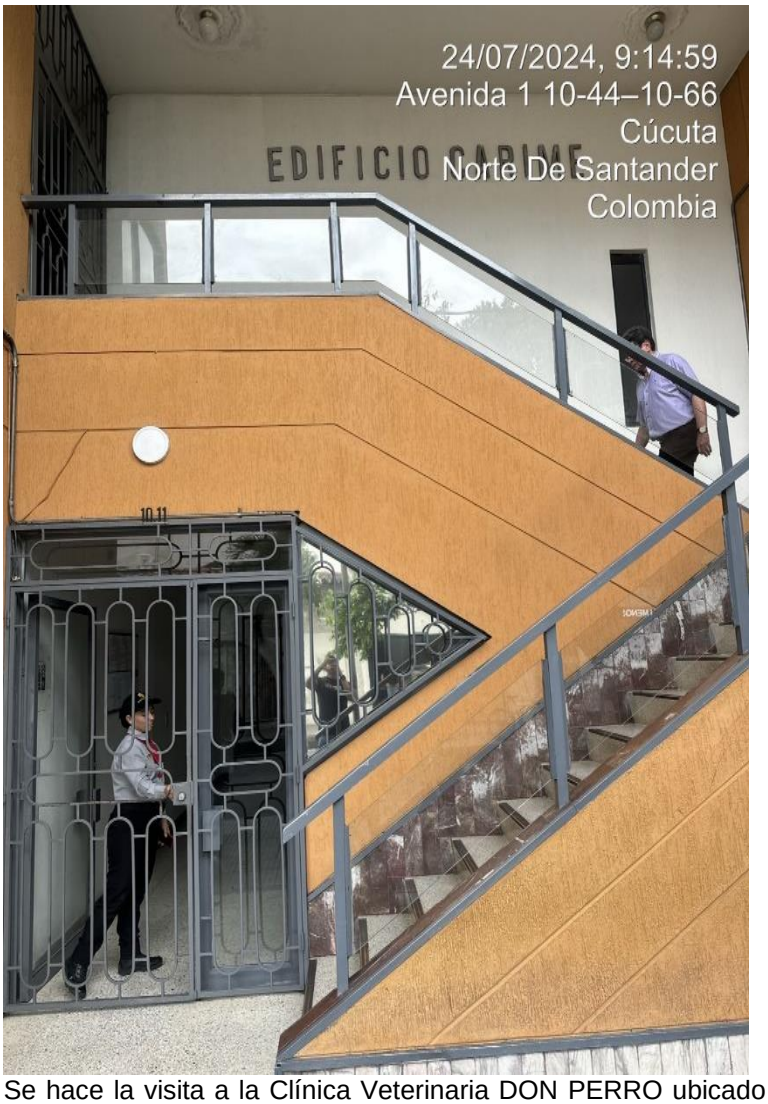
	Se hace la visita a la Clínica Veterinaria VIDA DE PERROS, ubicado en el B/ prados del este , Dra. ELDER ROJAS la visita tiene como objetivo la Inspección de Vigilancia y Control del establecimiento veterinario, el cual se solicitaron los documentos como cámara de comercio, PGIR, certificado de fumigaciones, certificado de sistema de seguridad y salud en el trabajo, plan de capacitación practicas higiénicas, bioseguridad, uso de EPP, soportes de vacunación antirrábica que labora en el establecimiento, registros de mantenimiento de cadena de frio y manejo de temperaturas para medicamentos y vacunas. Se hacen las observaciones pertinentes del caso, las cuales se ven reflejadas en la ficha de seguimiento, recomendaciones generales: no se le hacen algunas recomendaciones como control de temperatura y el reporte de las vacunas a la SSM, 87 puntos.  18/07/2024, 8:45:54 Calle 13 1-48 Cúcuta 540006 Norte De Santander Colombia ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS Y AFINES Se hace la visita a la Clínica Veterinaria ANIMAL SOS, ubicado en el B/ Santa Lucía , Dr. Samuel Orejuela la visita tiene como objetivo la Inspección de Vigilancia y Control del establecimiento veterinario, el cual se solicitaron los documentos como cámara de comercio, PGIR, certificado de fumigaciones, certificado de sistema de seguridad y salud en el trabajo, plan de capacitación practicas higiénicas, bioseguridad, uso de EPP, soportes de vacunación antirrábica que labora en el establecimiento, registros de mantenimiento de cadena de frio y manejo de temperaturas para medicamentos y vacunas. Se hacen las observaciones pertinentes del caso, las cuales se ven reflejadas en la ficha de seguimiento, recomendaciones generales: no se le hacen algunas recomendaciones como control de temperatura y el reporte de las vacunas a la SSM, 82 puntos.



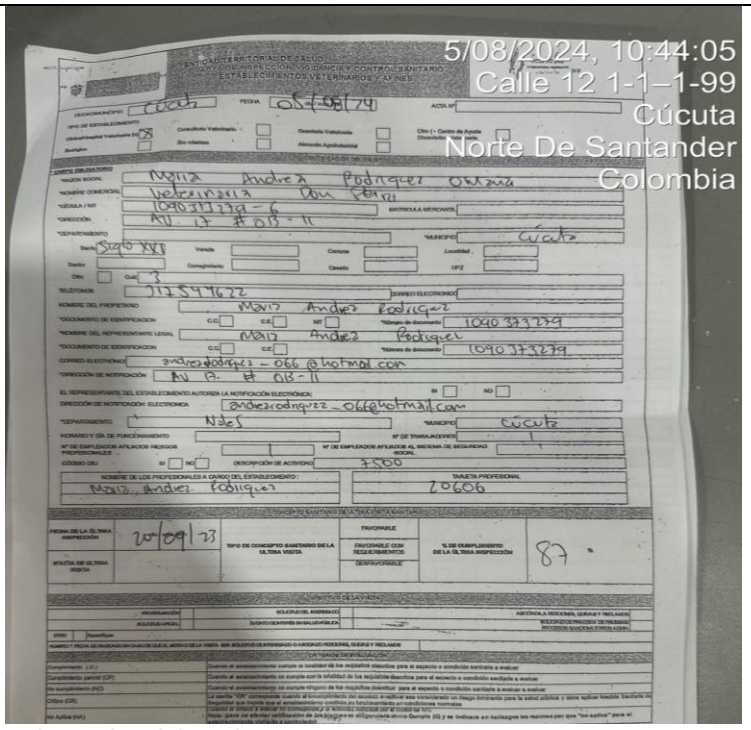
Pqrs, visita por queja sanitaria en la dirección av 2e 5-45 del barrio ceiba , la cual medicare ips , manifiesta que el vecino tiene unos perros de raza pitbull el cual solo le hace aseo en horas de la tarde, al hablar con arrendado de la casa de nombre Jefferson Sánchez , manifiesta que tiene un daño con el tanque aéreo por el cual a veces sale agua por el porche, los perros se encuentras en buenas condiciones pero si se observa materia fecal en el porche de la vivienda , se le hizo la recomendación de recoger mañana y tarde la materia fecal de los perros y mantener limpio para no general malestar en los vecinos , manifestando que eso haría .



PQRS , se hace la visita al edificación Carime ubicado en la av. 1 # 10-11 el cual solicitaron una fumigación para roedores, de manera respetuosa hablé con la Sra. Carmen , administradora del edificio , la cual me comentó de la problemática , le expliqué que no estaba entre las funciones del área de zoonosis el hacer control de roedores , pero le di las recomendaciones del caso y una orientación de lo que se debe hacer , quedó agradecida con la información prestada por el funcionario de la se retaría de salud.

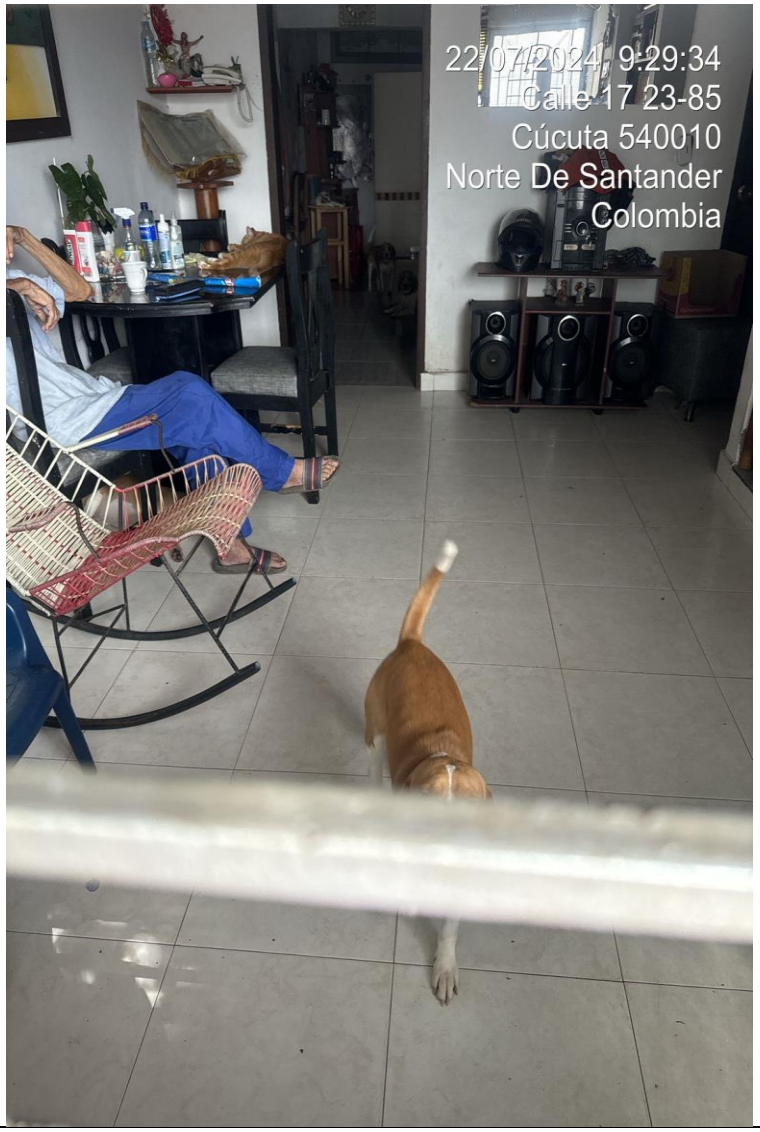


Se hace la visita a la Clínica Veterinaria DON PERRO ubicado en el B/ SIGLO XXI, Dra. Andrea Rodríguez la visita tiene como objetivo la Inspección de Vigilancia y Control del establecimiento veterinario, el cual se solicitaron los documentos como cámara de comercio, PGIR, certificado de fumigaciones, certificado de sistema de seguridad y salud en el trabajo, plan de capacitación practicas higiénicas, bioseguridad, uso de EPP, soportes de vacunación antirrábica que labora en el establecimiento, registros de mantenimiento de cadena de frio y manejo de temperaturas para medicamentos y vacunas. Se hacen las observaciones pertinentes del caso, las cuales se ven reflejadas en la ficha de seguimiento, recomendaciones generales: no se le hacen algunas recomendaciones como control de temperatura y el reporte de las vacunas a la SSM, 87 puntos.



Se hace la visita al HOSPITAL VETERINARIO SAN RAFAEL ubicado en el B/ SAN Rafael , Dra. Natalia Lizarazo la visita tiene como objetivo la Inspección de Vigilancia y Control del establecimiento veterinario, el cual se solicitaron los documentos como cámara de comercio, PGIR, certificado de fumigaciones, certificado de sistema de seguridad y salud en el trabajo, plan de capacitación practicas higiénicas, bioseguridad, uso de EPP, soportes de vacunación antirrábica que labora en el establecimiento, registros de mantenimiento de cadena de frio y manejo de temperaturas para medicamentos y vacunas. Se hacen las observaciones pertinentes del caso, las cuales se ven reflejadas en la ficha de seguimiento, recomendaciones generales: no se le hacen algunas recomendaciones como control de temperatura y el reporte de las vacunas a la SSM, 83 puntos.



Brindar educación, asesoría y asistencia técnica en normas y lineamientos del programa de zoonosis a las UPGD que se encuentran ubicadas geográficamente en la zona asignada y a la comunidad en general que lo requiera.	Visita al barrio Gaitán calle 17 # 23-26 agrupación 13 de mayo casa 8 por queja sanitaria de perros que reciben en esta casa, la cual se dieron las recomendaciones del caso y todos los animales contaban con su carnet de vacunación al día. 
Realizar las visitas epidemiológicas de campo de los eventos de interés de salud pública asociados a zoonosis que se presenten en las zonas urbanas y rurales asignadas solicitadas por el área de vigilancia en salud pública.	Visita por parte de zoonosis, a la casa de la animalista Angelica en Niza la cual tienen 30 animales entre perros y gatos, la queja es por salubridad, por parte de zoonosis haremos una jornada de vacunación antirrábica.



PQR por problema de palomas en el condominio Ventura reservado , el cual manifiesta el administrador el Sr Mauricio Gómez , han tenido problemas por palomas que anidan en aptos vacíos y a veces se localizan en los balcones de los aptos ,amablemente se le explicó al Sr Mauricio que por parte de la secretaria de salud el área de zoonosis no había una competencia específica para esos problemas, lo orienté para Corponor el cual me dijo que ya habían ido la semana anterior y se comprometieron con la asesoría y control de ese inconveniente. De todos modos, se le hicieron las recomendaciones del caso y manifestarles a los propietarios no alimentarlas.



	PQRS visita a las instalaciones de global safe , don manifiestan que la vivienda del lado donde habita el Sr. Josué , hay más de 13 gatos que algunos entran a las instalaciones generando molestias y olores, hablé con la coordinadora de recursos humanos de global safe María Paula Paredes , manifestando lo dicho anteriormente, le aclaré que el año anterior había hecho la visita por la misma problemática, explicándole que por parte de la secretaría de salud no podíamos capturar ni llevar algún albergue. También se habló con la Sra. Johana Sirley , presidenta de la JAC del barrio Santa Lucía , la cual le manifesté que era la segunda vez que hacía la visita en dos años, también le dije que se habló con el Sr. Josué en su momento manifestando que los gatos no eran de él , que él solo los alimentaban, y que si era tanto el problema que los capturaran y se los llevaran, todo eso se le explicó a la presidenta de la JAC de Santa Lucía. Se le recomendó que trataran de capturarlos y esterilizarlos, y en cuanto. 
Las demás actividades asignadas por el referente de zoonosis.	Se asiste a Capacitación de Seguridad Y salud en el Trabajo, el cual se realizó en el teatro municipal de la alcaldía de Cúcuta, de habló de la importancia de la seguridad en nuestra área de trabajo.



Anexos:

Observaciones de Mejora:

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

ALAN ARTURO SOTO PEREZ
CONTRATISTA
C.C. 1.094.247.035

LEONARDO ERNESTO DURAN NAVARRO
SUPERVISOR
C.C. 13.476.571

MARIA CRISTINA QUINTERO MARIÑO
SUPERVISOR (E.)
C.C. 27.634.084